

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO BIBLIOTECA				
	Código:	SDS-GCI-FT-017	Versión:	3	
Elaborado por: Carolina Rodríguez - Martha García / Revisado por: Solangel García Ruiz / Aprobado por: Cristina de los Ángeles Losada Forero					

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE
PLANEACION SECTORIAL - BIBLIOTECA

CERTIFICA

Que revisados los registros que aparecen en el Sistema Bibliográfico de la Biblioteca de la Secretaría Distrital de Salud, se constató que a la fecha el (la) Señora, **LAURA ALEJANDRA PARRA ZÁRATE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **1010007336**, no tiene material bibliográfico en préstamo.

Se expide la presente certificación a petición del (la) interesado(a) en Bogotá D.C a los 3 días del mes de Diciembre de 2024.

Firmado
digitalmente por

 Angel Mauricio
Castellanos Cárdenas

Firma: _____

Nombre: Ángel Mauricio Castellanos Cárdenas
Profesional Universitario

Verificación realizada en el Sistema por: EFREN RUEDA VEGA _____	Firma.  _____
--	---

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN TIC DIRECCIÓN TIC SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE RECURSOS TIC				
	Código:	SDS-TIC-FT-037	Versión:	3	

Elaborado por: José Oscar Ramos / Revisado por: Isabel Mira, Jeison Perdomo Polania / Aprobado por: Luis Carlos Ocampo Ramos

**LA DIRECCIÓN
 DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

CERTIFICA:

No. Ticket: **:28057**

Que el (la) señor (a) **Laura Alejandra Parra Zárate** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1010007336** de **Bogotá**, informa la terminación de la vinculación por: **Contrato de prestación de servicios** No. **6586480** o retiro de la planta de personal de la SDS de la dependencia **Centro Regulador de Urgencias y Emergencias**, lo cual solicita cancelación de los siguientes recursos TIC a partir del día **1 de diciembre de 2024**.

CHECK LIST	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
1	Cuenta de Usuario / Red	--
2	Cuenta de Correo Personal Institucional y/u otro correo institucional	--
3	Permisos sobre aplicaciones	NO
4	Permisos sobre bases de datos	NO
5	Permisos de Escritorio Remoto	NO
6	Permisos a Páginas Especiales	NO
7	Permisos de Administrador local sobre maquina	NO
8	Software adicional instalado en el equipo	Windows ☒ Office ☒ Antivirus ☒ Acrobat ☒ Otros: _____
9	Permisos sobre el Sistema de Gestión Documental (AGILSALUD)	NO
10	Permisos sobre carpetas	NO
11	Extensión Telefónica	NO

Nota: Se inactivan los accesos a las aplicaciones y bases de datos administradas por la Dirección TIC. Para las aplicaciones y bases de datos administradas por dependencias diferentes a la Dirección TIC, la responsabilidad de la inactivación de usuarios será exclusiva de los administradores de estas o quien haga sus veces y será el supervisor de contrato o jefe inmediato quien garantice que se realice el respectivo proceso de inactivación.

Se expide la presente certificación a petición del interesado (a) en Bogotá, D.C., jueves, 5 de diciembre de 2024.

Claudia P. Ruiz Sánchez

Claudia Patricia Ruiz Sanchez

Profesional Universitario

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC

Edificio Administrativo – Piso 4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	CERTIFICACIÓN DE INVENTARIOS				
	Código:	SDS-BYS-FT-016	Versión:	5	

Elaborado por: Carlos Fernando Meza Solís - Maryuly Sabogal Ramos / Revisado por: Elma Yolanda Gómez Villamarín / Aprobado por: Diana Marcela Acosta Rubio

No. Solicitud

202402262

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS**

CERTIFICA

Que, revisados los registros de elementos devolutivos en servicio que aparecen en el sistema de Control de Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad, se constató que, a la fecha, LAURA ALEJANDRA PARRA ZARATE identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1010007336 de la SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 858 del 11 de junio de 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., a los Veinte 20 días de diciembre del Dos Mil Veinticuatro 2024 la cual tendrá validez por treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.


CARLOS FERNANDO MEZA SOLIS
Delegado Propiedad Planta y Equipo

Para uso exclusivo - Propiedad Planta y Equipo

Verificación realizada en el Sistema por: Alexander Cardenas Suarez	Firma ACARDENAS
--	--------------------